

extienden las sesiones para votar antes del recambio legislativo

Presión para sancionar la reforma política

El kirchnerismo convocó para el martes a la comisión de Asuntos Constitucionales y quiere llevar el texto al recinto el 2 de diciembre. Cristina Kirchner debe decidir entre prórroga o extraordinarias.

Eduardo Tagliaferro
20.11.2009



Última batalla. El presidente del bloque de senadores K, Miguel Pichetto, deberá defender el apuro del oficialismo.

El Gobierno intentará aprobar en el Senado la reforma política que anteayer tuvo el voto favorable de la Cámara baja. El oficialismo busca que la iniciativa se convierta en ley a más tardar el 2 de diciembre. Para ello tendrá que prorrogar las sesiones ordinarias o bien convocar a extraordinarias para tratar únicamente esta propuesta. Aunque al cierre de esta edición el proyecto no había ingresado a la cámara alta –ya que la gran cantidad de modificaciones que tuvo en su paso por Diputados demoraban la versión definitiva– las principales espadas del kirchnerismo analizaron en la tarde-noche de ayer la estrategia a seguir. Junto a los jefes de los bloques K en cada uno de los cuerpos, Agustín Rossi y Miguel Ángel Pichetto, Cristina Kirchner diseñaba los pasos para imponer su mayoría. Esa que ya no tendrán a partir del 10 diciembre. Para no perder tiempo, la comisión de Asuntos Constitucionales está convocada para reunirse el próximo martes. Después de conseguir el dictamen favorable el proyecto entrará en la cuenta regresiva.

Los votos y la mayoría que con ellos se logra son el motor de la gestión K. Durante los seis años de gobierno kirchnerista, el trabajo parlamentario funcionó al ritmo que le impuso la Casa Rosada. La mayoría de las iniciativas oficiales surgieron luego de que los hombres de gobierno testearan con sus responsables legislativos el apoyo que estas propuestas tendrían en el momento de la votación.

En este caso el oficialismo necesita 37 votos favorables. Cifra a la que podría llegar si consigue el apoyo de los dos senadores de Tierra del Fuego que pertenecían al ARI y el del neuquino Horacio Lores, que en las últimas sesiones funcionaron como aliados del Frente para la Victoria. De hecho, en la Cámara baja, los neuquinos enrolados en el MPN y también los dos fueguinos que reportan a la gobernadora Fabiana Ríos votaron a favor.

El debate de esta iniciativa de más de 100 artículos será más que apresurado. Repitiendo la lógica de las últimas sesiones, las modificaciones se realizaron en el tratamiento que el proyecto tuvo en la Cámara baja y en el Senado se buscará la aprobación a libro cerrado. Los reglamentos del cuerpo le impiden al

oficialismo esperar siete días para su tratamiento.

Acelerando el paso, el tema podría llegar al recinto el 2 de diciembre. El miércoles siguiente, 9 de diciembre, podría depararle al oficialismo alguna zozobra, ya que a partir de las 24 caducan los mandatos de un tercio del cuerpo. En ese caso ya no contaría con los 37 votos obligatorios. De hecho, a partir del recambio parlamentario el bloque K se verá reducido en el Senado a 32 integrantes. Con sus aliados llegaría a 35 votos pero no podría consagrar la reforma política. Ayer la oposición se mostraba sorprendida en el Senado. Prometía romper todos los puentes. Algo que al espacio K no lo preocupa. La negociación no suele ser parte de su estilo y aunque a partir del 10 de diciembre se encuentre en minoría, la Casa Rosada sigue teniendo la lapicera en sus manos.